

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02923-2024-U

**L'ALCORA**

BDNS(Identif.):768579

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768579>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>),

en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 73, de 15 de junio de 2024

(<https://bop.dipc.as/PortalBOP/boletin.do?fechaPublicacion=15/06/2024>)

y en la sede electrónica del Ayuntamiento de l'Alcora (<http://www.lalcora.es>):

Primero. Objeto:Fomento de actividades cooperación y desarrollo en países subdesarrollados, que se lleven a cabo desde el 1 de noviembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Segundo. Entidades beneficiarias: Organizaciones no gubernamentales que dediquen su actividad a la cooperación y al desarrollo de países subdesarrollados, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas como asociaciones o fundaciones.
- Tener como fines institucionales la realización de actividades de cooperación al desarrollo y fomento de la solidaridad entre los pueblos y personas.
- Carecer de fines de lucro y no depender económica o institucionalmente de entidades lucrativas.
- Contar con una delegación o persona responsable empadronada en el municipio de l'Alcora.

Tercero. Cuantía:

El importe total de la presente convocatoria asciende a 15.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.2310.48020.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOP de Castellón.

L'Alcora 2024-06-17

Samuel Falomir Sancho, Alcalde